

Construyendo y reconstruyendo maternidades. Algunos aspectos de las tramas de intervención contemporáneas sobre jóvenes mujeres de un barrio del Gran Buenos Aires

Ana Cecilia Gaitán*

Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires

Resumen

Este artículo retoma perspectivas teóricas que dan cuenta de las complejas reconfiguraciones del involucramiento del Estado en la vida social para develar algunos aspectos sobre las intervenciones estatales contemporáneas sobre la maternidad y el embarazo juvenil. Recuperando el enfoque etnográfico, explora las maneras a través de las cuales dichas intervenciones dirigidas a jóvenes madres o embarazadas de un barrio de sectores populares en el Gran Buenos Aires se producen por medio de acciones territorializadas del Estado, configurando tramas de intervención cotidianas sobre la salud sexual y reproductiva de dichas jóvenes, que no solo presentan tensiones, sino también aspectos contradictorios.

Palabras clave: madres; mujeres; embarazo; intervención del Estado; juventud; Argentina.

* Artículo remitido el 21 de noviembre de 2014 y aprobado para su publicación el 3 de abril de 2015. Ana Cecilia Gaitán es antropóloga y alumna del doctorado de Antropología de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente se desempeña como becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Forma parte del Centro de Estudios Desigualdades, Sujetos e Instituciones de la Universidad de San Martín (Unsam) y del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la UBA. Ha publicado diversos artículos referidos a intervenciones estatales sobre sexualidades de jóvenes y a regulaciones sociales sobre género, maternidad juvenil y cuidado infantil en revistas académicas internacionales.
Correo electrónico: ce_gaitan@yahoo.com.ar

Constructing and Reconstructing Motherhood. An Ethnographic Approach to Contemporary State Interventions Relating to Young Women in Greater Buenos Aires

Abstract

This article employs theoretical perspectives on the complex reconfigurations of state involvement in social life to explain some aspects of contemporary state interventions related to teenage pregnancy and motherhood. Employing an ethnographic approach, this study explores the ways that these types of interventions are carried out in a popular sector neighborhood of Greater Buenos Aires through territorialized state actions, which configure patterns of everyday intervention related to the sexual and reproductive health of these young people; this brings about not only tensions, but also contradictions.

Keywords: mothers; women; pregnancy; state intervention; youth; Argentina.

INTRODUCCIÓN

La incidencia del Estado en la regulación de la sexualidad, las relaciones entre los sexos y los roles familiares no es un fenómeno reciente. En Argentina, la politización de la maternidad por parte del Estado y la conversión de la misma en un objeto de preocupación y de debate público y político data de finales del siglo XIX y principios del XX. La confusión entre mujer y madre y entre feminidad y maternidad, que Nari (2004) denomina «maternalización» de las mujeres, comienza a percibirse de manera más clara y a extenderse hacia distintos planos de la vida social hacia finales del siglo XVIII. Subyace a esta confusión, justificada por la «obvia» biología de los cuerpos, la idea central de que las mujeres solo deben ser madres: cualquier otro sentimiento, deseo o actividad deviene una amenaza para la supuesta función maternal universal. Las ciencias médicas y sus instituciones, así como también la escuela, a través de distintas prácticas y discursos, se constituyen en espacios centrales para la transmisión, reproducción y reforzamiento del ideal de la feminidad maternizada (Nari 2004). Considerando que la maternidad constituye un fenómeno cultural, cuyas dimensiones materiales y simbólicas se transforman históricamente, en las siguientes páginas se examinan ciertos aspectos de las intervenciones estatales contemporáneas sobre la maternidad y el embarazo juvenil dirigidas a poblaciones económicamente desfavorecidas de un barrio del conurbano bonaerense¹.

Recuperando el enfoque etnográfico, se explora la territorialización de aquellas regulaciones y las modalidades concretas a través de las cuales se configuran sentidos respecto de la maternidad y el embarazo juvenil. En otras palabras, se pretende dar cuenta de las maneras a través de las cuales dicho involucramiento estatal se produce por medio de acciones en territorios concretos, configurando –no sin tensiones y contradicciones– tramas de intervención cotidianas sobre la salud sexual y reproductiva de dichas jóvenes. Para ello, serán recuperados, por un lado, aportes realizados desde la antropología sobre las modalidades de gobierno de la infancia y la juventud y las regulaciones de las relaciones familiares y, por el otro, ciertos estudios feministas sobre el Estado. Los primeros han permitido problematizar los esquemas conceptuales utilizados para el análisis de los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la normalización y moralización de sujetos y poblaciones, relativizándolos y dinamizándolos, a la vez que echar luz respecto de las formas locales en que el Estado implementa políticas para la inclusión social y la protección de los derechos de niños, niñas y jóvenes. Por su parte, ciertos estudios feministas sobre el Estado también han abordado las formas de resignificación local y microsociales de los programas estatales.

1. Se denomina conurbano bonaerense a un aglomerado de veinticuatro partidos del Gran Buenos Aires, dispuestos en cordones de acuerdo con su cercanía a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Maceira 2012).

Estas investigaciones deshomogeneizan la noción de Estado, caracterizándolo como conformado por múltiples sitios de control y resistencia (Haney 1996), como un ente de múltiples capas, compuesto por distintos aparatos que no siempre funcionan de forma coherente y en donde es posible identificar espacios de maniobrabilidad, negociaciones y disputas. El Estado es entendido como intérprete y, en tanto tal, como constructor de sujetos sociales mediante las maneras en que interpreta los problemas y las necesidades (Fraser 1989), los cuales, a su vez, son constituidos en las negociaciones con los agentes estatales (Adams y Padamsee 2001 y Mouffe 1996, ambos en Llobet 2012). Esta literatura evidencia no solo el signo heterogéneo y contradictorio del Estado, sino también el carácter reflexivo de dichos agentes, el contestado de las acciones estatales y la capacidad de resignificación y resistencia de los y las destinatarias de las políticas públicas.

En este sentido, y en disidencia con enfoques normativos y racionalistas acerca de las políticas públicas, este artículo considera las implementaciones de dichas políticas como procesos complejos de negociaciones y disputas respecto de sentidos y prácticas (Llobet 2006, 2010), en los cuales se despliegan construcciones simbólicas y culturales sobre el género, la edad y las formas legítimas de inclusión social. Es por ello que agentes, funcionarios y funcionarias estatales comparten la posibilidad de incidencia y transformación más allá de las disposiciones formales, incluso cuando su campo de acción esté determinado por estas. Como señalaran varias autoras, las creencias y representaciones de dichos trabajadores y trabajadoras influyen y orientan la concreción de las intervenciones públicas (Goodwin 1997, en Rodríguez Gustá 2012; Haney 1996). También lo hacen las negociaciones de sentidos entre aquellos y los y las destinatarias de las políticas.

Recuperando dichos aportes teóricos, se pretenderá mostrar cómo la evidencia etnográfica construida en esta investigación permite abonar a la idea de que el Estado no es una estructura unívoca en cuanto al género, sino que, por el contrario, incluye en su interior distintos mensajes sobre el género. El objetivo del artículo es visibilizar las paradojas que atraviesan la malla de intervenciones estatales considerada, demostrando cómo los distintos programas y agencias estatales interpretan la relación de las mujeres destinatarias –en este caso en particular jóvenes y madres– con la maternidad, la sexualidad y la asistencia pública.

DE TERRITORIOS Y POLÍTICAS SOCIALES

Tal como lo plantea Santillán (2011), en las últimas décadas, acorde a la profundización de las desigualdades sociales y económicas y a los cambios entre el Estado y la sociedad civil, ciertas políticas dirigidas a sectores populares se asumen en el territorio local, tanto por las mediaciones de los sujetos participantes como porque deviene imposible pensarlas por fuera de las tramas sociales y políticas que configuran a cada barrio. En este sentido,

en la Argentina durante la década de 1990 proliferaron agentes y programas sociales adquiriendo las intervenciones un carácter mixturado donde Estado, sociedad civil, sector privado y organismos internacionales actuaban de manera simultánea (Carli 2006). Tal como lo presenta Perelmiter (2011), la territorialización de las políticas sociales implica el desplazamiento del «escritorio» como el sitio de su formulación y a «los expertos» como los poseedores de los conocimientos de la asistencia legítima. Concretamente se produce un aumento de la presencia física de agentes estatales en el territorio. Esto se realiza a través de la contratación de personas que deben residir permanentemente en el mismo espacio local en el que trabajan, a la vez que estableciendo una dinámica de trabajo en la que se produce un desplazamiento físico constante de agentes del nivel central (en general y en número ascendiente trabajadores sociales) hacia el territorio (Perelmiter 2011). Estas intervenciones territorializadas suceden en el marco de negociaciones y disputas institucionalmente situadas. Tanto agentes estatales, como destinatarios y destinatarias de políticas negocian intereses, posiciones y necesidades, nunca exclusivamente determinados por las instituciones. Estas negociaciones configuran espacios de maniobrabilidad, más o menos restrictivos, aunque indeterminados (Haney 1996, 2002). En el caso particular de las intervenciones sociales contemporáneas sobre jóvenes de sectores populares, es posible pensarlas como una imbricación entre pedagogía y control, entre modelamiento y apuesta crítica (Llobet 2013). Dicha imbricación es producto de cambios en la construcción de legitimidad estatal –incorporación de la perspectiva de derechos humanos y modificación de los consensos sobre la asistencia a los sectores populares–. Este proceso de incorporación del enfoque de derechos a las políticas sociales destinadas a la infancia y la adolescencia se encuentra asociado a la transformación del vínculo asistencial, el cual es reconfigurado y dotado de nuevos saberes (Perelmiter 2010) basados en la búsqueda de cercanía y empatía y en el conocimiento brindado por la experiencia al seguimiento «caso por caso»².

Esta investigación recupera etnográficamente la particularidad del barrio de sectores populares La Estrella, situado en un municipio de la parte oeste del conurbano bonaerense³.

-
2. En el año 2005 se sanciona a nivel nacional la ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la cual deroga la ley de Patronato de Menores (N° 10.903). En el año anterior, 2004, la provincia de Buenos Aires aprobó la ley N° 13.298, denominada de Promoción y Protección de los Derechos del Niño. Esta última se sanciona luego de arduos y acalorados debates entre múltiples actores con el objetivo de generar un cambio estructural en la política de infancia provincial, diseñando una reorganización institucional mediante la reasignación de competencias de distintos niveles y poderes del Estado y proponiéndose además modificar prácticas y representaciones de ciudadanos y operadores.
 3. Tanto el nombre del barrio como el del municipio son ficticios. Con el objeto de resguardar la identidad de los sujetos de estudio, en esta investigación se mantiene el anonimato de las personas entrevistadas, para lo cual se omitieron o modificaron sus nombres; al mismo tiempo, se procuró la confidencialidad de cierta información que permitiría identificarlas.

Dicho barrio surge como parte del Plan Nacional de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE) creado por la ley N° 17.605 durante el gobierno de facto del general Juan Carlos Onganía (1966-1970). En el barrio La Estrella existen múltiples políticas públicas municipales que se articulan con otras políticas nacionales y provinciales, a la vez que con actores comunitarios y religiosos. Algunos vecinos y vecinas a cargo de los espacios comunitarios y religiosos y otros vinculados a la distribución de los beneficios estatales (manzaneras⁴ y referentes barriales⁵), junto con los agentes del Estado, han devenido así piezas centrales en esta nueva gestión territorializada de las políticas públicas. A diferencia de lo encontrado en otros barrios y municipios del conurbano bonaerense, no existe en La Estrella una fuerte presencia ni de movimientos sociales ni de partidos políticos, siendo reciente la participación de un movimiento social de vertiente nacional, popular y federal en dicho territorio. De acuerdo a lo relevado, la presencia del gobierno municipal en el barrio deviene un aspecto fundamental y particular. En este sentido, cabe destacar que la elección del municipio en el cual realizar el trabajo de campo no estuvo solo relacionada a la accesibilidad que presentaba, sino también a sugerentes indicios encontrados sobre la importancia de la perspectiva de derechos para las políticas públicas municipales. Asimismo, la promoción de la participación ciudadana, visibilizada tanto mediante la implementación del presupuesto participativo en 2004 como con el acuerdo para implementar audiencias públicas como forma de garantizar la transparencia del gobierno en 2005, parecía una pieza clave en la gestión municipal (Rodríguez Gustá 2012; Annunziata 2008).

ELECCIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS

El trabajo de campo etnográfico fue realizado en los años 2013 y 2014 durante la implementación de determinadas políticas sociales y dispositivos destinados a jóvenes de sectores populares. Dicho trabajo se realizó a partir de la combinación de dos estrategias metodológicas: observación participante en distintos espacios –individuales y colectivos– y entrevistas en profundidad y semiestructuradas a funcionarios y funcionarias municipales, agentes estatales, referentes barriales y jóvenes destinatarios de los programas. En este sentido, se optó por un enfoque etnográfico debido a que tiene la capacidad de captar y mostrar la complejidad y la no linealidad de las relaciones sociales cotidianas (Cerletti y Gessaghi 2012). Dado que el eje central del mismo es el análisis de las situaciones que se

-
4. Término usado para designar a mujeres, por lo general adultas, encargadas de distribuir beneficios estatales.
 5. Siguiendo lo planteado por Manzano (2004), la categoría referente barrial adquiere sentidos que exceden el campo político del peronismo durante la década de 1990. Aquí se considera como referente barrial a los sujetos –tanto hombres como mujeres– que tienen un vasto conocimiento del barrio y se encuentran al frente de la administración y gestión cotidiana de la política social y el trabajo territorial.

viven cotidianamente y que suelen no ser documentadas (Achilli 2005), resulta una perspectiva muy útil para echar luz sobre aquello que refiere a lo informal e intersticial, como así también a ciertos entramados de intereses (Rockwell 2009), negociaciones y disputas presentes en intervenciones estatales desplegadas en territorios (Santillán 2011; Llobet 2013). Así las cosas, el foco de la investigación se encuentra colocado sobre todo en los discursos, pero también en las prácticas de los y las agentes estatales (en su gran mayoría mujeres), atendiendo a cómo en la cotidianidad construyen y reconstruyen, de manera compleja, las formas en que las jóvenes destinatarias deberían relacionarse con sus hijos e hijas, parientes, parejas, el barrio, los programas estatales y la asistencia pública. Estas agentes interactúan con las jóvenes madres y embarazadas de manera concreta, inmediata y, en muchas oportunidades, cotidiana en el espacio del barrio La Estrella.

ETNOGRAFIANDO ALGUNAS INTERVENCIONES SOBRE LAS MATERNIDADES JUVENILES

Dado que el objetivo de esta investigación era explorar las modalidades concretas a través de las cuales el Estado configura sentidos respecto de la maternidad y el embarazo juvenil, el trabajo de campo se inició en la implementación local de un programa de inclusión social juvenil denominado Envió⁶. Dicho programa comenzó como una experiencia municipal destinada a la inclusión social y a la promoción de los derechos de jóvenes de entre doce y veintiún años en situación de «vulnerabilidad social»⁷. En el año 2009, este programa, que supone una transferencia de ingresos percibidos directamente por el o la joven destinataria, se extendió como reemplazo del Proyecto Adolescente⁸ a gran parte de la Provincia de Buenos Aires. De acuerdo a la documentación oficial del programa, sus objetivos son integrar a estos jóvenes al sistema educativo, enseñarles oficios y proveerles un espacio de contención y recreación a través de la oferta de talleres y actividades deportivas, culturales, lúdicas y artísticas. A través de la promoción de la escuela, el aprendizaje de un oficio y el contacto con distintas expresiones artísticas y deportivas, se pretende facilitarles la inserción al mercado laboral y a la vida social. Si bien el programa depende del Ministerio

-
6. El trabajo de campo se inició con el proyecto de investigación (PIP 11220090100520-Conicet) que analizaba tensiones entre identidades sociales de género, procesos de ampliación de ciudadanía y representaciones y prácticas de programas sociales y se enfocó en las interacciones de los agentes –jóvenes de sectores populares– en los procesos de implementación de políticas sociales.
 7. Para el programa de responsabilidad social compartida Envió, son considerados como vulnerables «aquellos que pertenecen a hogares con inserción laboral precaria, los que no estudian ni trabajan, viven en situaciones familiares de violencia y abandono, residen en viviendas precarias, en barrios con infraestructura y equipamiento inadecuado».
 8. El programa Proyecto Adolescente, inspirado en el programa brasileño ProJovem, fue creado en 2007 por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires.

de Desarrollo Social de dicha provincia, la ejecución es municipal. Esto lleva a que cada implementación adquiera su particularidad de acuerdo al municipio en el que se encuentra anclado. En la implementación analizada, el grupo de trabajadores y trabajadoras es muy heterogéneo en cuanto a edades, historias y trayectorias educativas, laborales y de militancia⁹. Entre los trabajadores del programa que interactúan cotidianamente con las y los jóvenes se ubica la coordinadora de la sede, los profesionales (jóvenes egresados y egresadas de carreras sociales en universidades públicas que no son del barrio ni viven en él) y las y los operadores barriales, siendo estos últimos moradoras y moradores del barrio. También transitan por el espacio diferentes profesores y profesoras encargados de dictar talleres recreativos y estudiantes universitarios de la carrera de Trabajo Social que se encuentran realizando sus prácticas profesionales.

Durante la primera etapa del trabajo de campo, se encontró que gran parte de las jóvenes que participaban del programa Envió eran madres y/o estaban embarazadas. Muchas de ellas, como contraprestación de la ayuda económica recibida, participaban conjuntamente con sus hijos¹⁰ de un taller de educación maternal que se impartía en la sede del programa; y algunas asistían con sus hermanas menores, con amigas y/o con sus parejas. Ninguna de ellas había terminado sus estudios secundarios y, si bien manifestaban intenciones de concluirlos y conseguir un trabajo, no lograban cumplir con las mismas. La mayoría de ellas trabajaban realizando tareas no remuneradas en el ámbito de su hogar, el cual compartían con sus parejas, pero también con padres, madres, tíos, tías, hermanos y hermanas. Solo conseguían trabajos informales, temporarios y sin salario fijo. Estas mujeres, que participaban una vez a la semana del taller de educación maternal –política educativa impartida por el municipio–, circulaban también por otros dispositivos estatales anclados en el territorio: por ejemplo, espacios de atención a la salud como el Centro de Atención Primaria de Salud –también municipal– y un hospital público nacional ubicado a pocos metros del barrio.

Con el avance del trabajo de campo, fueron comprendidas dos cuestiones centrales. Por un lado, que agentes estatales del Envió compartían momentos de interacción y sociabilidad con las jóvenes madres y embarazadas que rebasaban en tiempo y espacio las actividades formales del programa. Por otro lado, que la implementación del Envió se daba de manera integral con el taller de educación maternal y el centro de salud del barrio. Frente a estas revelaciones, surgieron dos nuevos intereses de investigación profundamente imbricados. Por un lado, la inquietud por echar luz respecto de los recorridos o trayectorias que dichas jóvenes realizan a través de los diferentes programas y agencias estatales y, por el otro, la

9. Para profundizar respecto de las apreciaciones de los trabajadores y trabajadoras del Envió sobre el programa y la legitimidad de sus prácticas, consultar Llobet (2013).

10. La mayoría de ellas se convirtieron en madres por segunda vez durante mi estadía en el campo.

necesidad de indagar respecto de si existían o no aspectos contradictorios en cuanto a los mensajes de género circulantes en las tramas de intervenciones que construyen aquellos espacios estatales. Resultaba de interés conocer si acaso la relación de aquellas mujeres –jóvenes, madres y pobres– con la maternidad, la sexualidad y la asistencia pública era descrita de igual manera o si, por el contrario, adquiriría diversos matices. Para ello, se inició una instancia de trabajo de campo en la implementación del taller de educación maternal y en ciertos espacios particulares del centro de salud barrial (consejería pre y postaborto y «desayunos sexuales»).

El taller de educación maternal surge en el año 2003 y, en la actualidad, se implementa en más de cinco barrios de sectores populares del municipio. Las destinatarias de la política son las mujeres embarazadas y/o con hijos hasta los tres años que no asisten al jardín maternal. En algunos casos, también participan padres, abuelas, tías y vecinas implicados en la crianza de los niños y niñas. El equipo de trabajo está conformado por una trabajadora social, una psicóloga y docentes de educación maternal, estas últimas son las que, a diario, llevan a cabo el taller en los distintos barrios. Las convocatorias iniciales suelen realizarse teniendo en cuenta la información provista por el programa Plan Más Vida¹¹ y con lo que sus trabajadoras llaman «caminar los barrios»: contar sobre el taller en estos, generar contacto directo con las madres destinatarias, charlar y reunirse con comadres y referentes barriales.

Según las pautas formales y programáticas, este taller propone una mirada comunitaria de la educación maternal, la cual, guiada desde los lineamientos de la educación popular, tiene como finalidad pensar en conjunto con las madres formas de disminuir cualquier riesgo en la primera infancia de sus hijos e hijas a partir de la revisión de las pautas de crianza. De acuerdo a lo que plantean sus trabajadoras, se examinan dichas pautas con la convicción de que, si se revisan desde el inicio de la vida, ello puede tener un efecto preventivo. La idea del taller de un abordaje integral de la maternidad, en sintonía con la preocupación –supuestamente compartida por el municipio– respecto del alto número de madres adolescentes en el barrio en cuestión, hizo que, desde el inicio, dicho taller se implemente en la sede del Envión, exclusivamente destinado a madres y embarazadas jóvenes. En este sentido, la forma de convocatoria inicial en este barrio fue a partir de la información local provista por el programa Envión. Los y las agentes de ambas políticas sociales trabajan de manera conjunta: las docentes del taller de educación maternal

11. El Plan Más Vida es un programa dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires que se implementa conjuntamente con cada municipalidad. Consta de la entrega de leche fluida por semana y por niño o niña hasta el ingreso escolar y de la tarjeta para la compra de alimentos, además de una única entrega de ajuar para los recién nacidos.

participan de las reuniones de planificación de tareas y agenda que mantienen los y las trabajadoras del programa Envión y estos últimos se encargan de ir, horas antes de que se inicie el taller, a «convocar» –llamar por teléfono y/o ir a buscar a sus casas o donde sea que estén– a las jóvenes para que, efectivamente, asistan. Estos dos dispositivos no son los únicos por los que circulan las jóvenes madres y embarazadas; ellas establecen además vínculos con diversos espacios estatales en los que –ellas y otras personas relacionadas con la crianza de sus hijos e hijas– intercambian opiniones e inquietudes respecto del embarazo, la maternidad y la crianza con otras personas que se encuentran por fuera de lo demarcado como «doméstico». Estas personas se configuran como sujetos habilitados para el intercambio de consejos sobre la crianza, pero también sobre otros temas, como beneficios sociales, familias, parejas y sexualidad.

El municipio considerado en esta investigación tiene un sistema unificado de salud conformado por el hospital municipal y más de diez centros de salud distribuidos en los diferentes barrios de la comuna. En este sentido, de acuerdo a lo planteado desde el municipio, estos dispositivos trabajan conjuntamente para fortalecer las prácticas preventivas y ofrecer óptimas prestaciones sanitarias, de manera de garantizar el acceso universal, equitativo y gratuito a la salud en todo el territorio comunal. Además del servicio de medicina general y de especialidades, en estos espacios se accede a diferentes programas de prevención y atención sanitaria. De acuerdo a lo relevado, las jóvenes destinatarias del Envión y del taller de educación maternal se atienden en «*La Salita*», nombre asignado al centro de salud barrial, y en el hospital nacional, el cual no forma parte del sistema único de salud del municipio. En el centro de salud realizan controles médicos generales a la vez que exámenes ginecológicos, consultas sobre interrupción del embarazo y sobre cuestiones obstétricas y revisiones pediátricas (incluyendo vacunaciones y controles odontológicos). Este centro forma parte del primer nivel de complejidad del sistema de salud del municipio y trabaja articuladamente con el resto de los efectores del sistema de salud. Si bien estos centros están distribuidos por todo el territorio distrital, tienen mayor presencia en las áreas que el municipio considera más «vulnerables» y con «mayores urgencias» y sus prestaciones se encuentran orientadas a la promoción, prevención y tratamiento de enfermedades. En este sentido, gran parte de las acciones preventivas son fortalecidas a través de charlas y talleres con las personas que viven en la comuna. De este sistema unificado de salud forma parte un programa integral sobre sexualidad, el cual, de acuerdo al municipio, busca garantizar el cumplimiento del acceso a los derechos sexuales y reproductivos vigentes en Argentina¹². De acuerdo a lo

12. En el país se encuentra vigente el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable creado por la Ley Nacional N° 25.673 en el año 2002. En él, se reconoce que el derecho a la salud comprende la salud sexual y que esta incluye la posibilidad de desarrollar una vida sexual gratificante y sin coerción, a la vez que la prevención de embarazos no deseados. Se supone que este programa brinda información y

observado, las jóvenes madres y embarazadas del barrio acceden a partes de este programa, como las consejerías de salud sexual integral implementadas en *La Salita* en forma de una actividad denominada Desayuno Sexual y las consejerías pre y postaborto¹³. El Desayuno Sexual se realiza una vez por semana, el día en que uno de los dos médicos ginecólogos atiende, mientras las mujeres esperan para ser atendidas en la sala de espera. Allí se ofrece algo de beber y comer a las mujeres, a la par que, a través de una charla informal, se les brinda asesoramiento integral sobre métodos anticonceptivos (pastillas, preservativos, diu, implantes subcutáneos, inyectables, ligadura de trompas, vasectomía y anticonceptivos de emergencia) y exámenes ginecológicos de rutina. El centro de salud entrega todos los métodos anticonceptivos mencionados a la vez que ofrece dichos exámenes. Por otra parte, la atención a mujeres embarazadas adopta la forma de consejerías, que son espacios donde se brinda escucha e información a las mujeres que cursan un embarazo no planificado y/o no deseado. Si la mujer decide continuar con su embarazo, se le realizan todos los controles preparto necesarios; si resuelve lo contrario, y no se enmarca en un aborto no punible, se le transmite información sobre riesgos y daños producidos por ciertas prácticas abortivas, a la vez que se le provee información validada científicamente y de carácter público acerca de prácticas seguras; también se le explican pautas de alarma y se le indican las guardias hospitalarias a las que recurrir de producirse eventuales complicaciones. Durante la consulta postaborto, además, se le ofrece todos los métodos anticonceptivos disponibles.

EMPODERAMIENTO Y «PROYECTO DE VIDA»

Tal como lo planteara Perelmiter (2010), la reconfiguración del vínculo asistencial pretende dotar de cierta cercanía y empatía a la relación entre agentes estatales y jóvenes. En el caso de la implementación del Envión es posible hablar de agentes estatales que entablan,

asesoramiento, a la vez que un método anticonceptivo adecuado, de manera tal que se pueda planificar los embarazos, para lo cual promueve consejerías en salud sexual y reproductiva en los servicios de salud pública de todo el territorio nacional. Se trata de poder acceder gratuitamente a un asesoramiento de calidad que contribuya a la autonomía y a la toma de decisiones en materia de salud sexual y reproductiva. Dado que Argentina es un país federal, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pueden optar por adherir a la ley nacional o por sancionar sus propias leyes en esta materia.

13. En Argentina el aborto está tipificado por el *Código penal* como un delito contra la vida y las personas, estableciendo reclusión para quien lo efectúa y para la mujer que se causara o consintiera esa práctica. De todas maneras, se reconocen como no punibles los casos en que se encuentre en peligro la vida o salud de la mujer embarazada y cuando el embarazo proviene de una relación sexual no consentida. A pesar de que la legislación argentina contempla causales en las que el aborto no es punible, las mujeres en dichas circunstancias no han podido y continúan –en gran medida– sin poder acceder a un aborto legal y seguro en los servicios públicos de salud. Muchos profesionales de estos servicios insisten en exigir autorización judicial para proceder con la interrupción del embarazo. Esto puede deberse al desconocimiento de los permisos de la ley penal, al temor a persecuciones criminales o a la objeción de conciencia.

en su trabajo, lazos de confianza con las y los jóvenes, lazos de una fuerte implicación laboral y afectiva. En general, estos agentes, sean profesionales u operadores barriales, tienen asignado, además de las actividades grupales, el seguimiento personal de determinados y determinadas jóvenes en cuanto a participación en el programa, asistencia a la escuela, vínculos familiares, relación entre pares y parejas, consumos problemáticos y maternidades, entre otros aspectos. En esta relación que se entabla, a través de entrevistas, encuentros individuales –formales e informales– y actividades grupales de diverso tipo, resulta central la experiencia, no solo de las y los jóvenes, sino también de las y los agentes. La centralidad de la experiencia del joven y de la joven se expresa en la posibilidad de contar «todo» en espacios colectivos e individuales: de hacer pública su vida. En el caso de los y las agentes también, pero, estos lo harán desde el consejo y la autorreferencia. En cuanto a las interacciones entre agentes y jóvenes madres, ellas suelen tomar forma de acompañamiento, el cual se traduce en la escucha –en muchos casos fuera del horario y del espacio asignado a las actividades del programa–, la emisión de «consejos», la distribución de ciertos beneficios que integran las políticas de tipo compensatorio y el otorgamiento de información detallada sobre subsidios, jardines maternos de la zona y turnos médicos. En repetidas oportunidades, son las agentes las que se encargan directamente de conseguir vacantes en los jardines de infantes y turnos para consultas y exámenes ginecológicos en *La Salita* de salud. Subyacentes a los consejos –a veces pueden acercarse a mandatos y/o advertencias– que circulan de manera oral, operan ideologías muy distintas unas de otras.

En este sentido, parte de estas agentes caracterizan la maternidad de las destinatarias como problemática: las jóvenes «dejan su vida por el bebé» para comenzar a concebirse solo como madres. Esto se vería traducido en el descuido físico, la ausencia en actividades del programa y el abandono de los estudios, entre otros aspectos. Su intervención hacia estas jóvenes, entonces, se encuentra orientada a generar en ellas mayor autonomía en relación a sus hijos o hijas, estableciéndose determinadas expectativas para estas jóvenes, sobre todo en relación a sus vínculos con sus niños o niñas y parejas. Así, las agentes despliegan consejos, en oportunidades cuestionamientos, respecto de aquellas relaciones y se suele aconsejar a las jóvenes que traten de construir un «buen vínculo» con los padres de sus hijos o hijas, con el objeto de lograr una crianza compartida y equitativa en cuanto a algunas responsabilidades, desde el pago de cuotas alimentarias hasta ciertos cuidados diarios. Esto permitiría que no todas las responsabilidades recaigan sobre las jóvenes ni sobre los otros miembros femeninos de la familia. Dado que la experiencia personal de las agentes estatales resulta un elemento central en sus intervenciones, cuando abordan la relación de estas destinatarias con los padres de sus hijos o hijas, ellas recuperan su propia experiencia con sus parejas para ponerla en diálogo con la de las jóvenes (Gaitán 2014).

La expectativa central de este grupo de agentes es que las jóvenes puedan convertirse en sujetos más autónomos. Esta autonomía es descrita por algunas de ellas en clave de empoderamiento. Parte de este empoderamiento está asociado a la planificación de un proyecto de vida «más pensante»: que al igual que ellas, las destinatarias puedan planear en qué momento ser madres y logren establecer un vínculo con los padres de sus hijos o hijas que les permita continuar con otros aspectos de sus vidas como mujeres. Dicho empoderamiento también se encuentra relacionado con que las jóvenes aprendan a demandar ciertos beneficios estatales que les corresponden. Para lograr que sus intervenciones sean exitosas, estas agentes despliegan, articuladamente con otras políticas sociales locales, provinciales y nacionales, toda una serie de estrategias¹⁴ que tornan, por momentos, confusos los límites entre las administraciones. Todas estas estrategias, desde las más cotidianas y sencillas hasta las que requieren mayor planificación, no solo forman parte de tramas de intervenciones más amplias y complejas, sino que se encuentran orientadas a que las jóvenes construyan un «proyecto de vida» que les permita, entre otras cosas, planificar el posible próximo embarazo.

Así las cosas, cuando las destinatarias se embarazan, la intervención se encuentra dirigida a «acompañar» a la joven. La cercanía forjada configura, en muchas oportunidades, a las agentes como las primeras adultas a las que las destinatarias acuden al conocer su embarazo. De ahí en adelante, por un tiempo, las agentes se convierten en confidentes (Gaitán 2014). En tanto que tales, acompañan a las jóvenes tanto en la realización de consultas y exámenes médicos como en la comunicación del embarazo entre sus familiares y parejas (circunstancia descrita por las agentes como de mucha tensión). Este «apoyo», que suele ser relatado como una situación conflictiva, es caracterizado como incondicional. En este sentido, una de las agentes, al recordar con angustia el momento de acompañar a una joven a una consulta para obtener información sobre la interrupción del embarazo (con la que la agente estaba en desacuerdo), relató:

Bueno, la decisión es de ella. Nosotras la íbamos a apoyar en la decisión que ella hacía, la íbamos a acompañar (operadora barrial).

En efecto, el aborto es una práctica que aparece en los relatos de las agentes, siendo sus posicionamientos respecto a la misma diversos e incluso contradictorios. Muchas de estas

14. Talleres temáticos, introducción de la pregunta por el deseo o no del embarazo, ayuda en la obtención de turnos para controles ginecológicos, entrega de anticonceptivos, cuidado de sus hijos para que las jóvenes participen en las actividades de Envión, acuerdos con escuelas de la zona para que las jóvenes puedan terminar el colegio, negociación de vacantes en jardines de infantes, facilitación del acceso a beneficios sociales y exigencia de que las jóvenes lleven un registro escrito de sus actividades y obligaciones, entre otras.

agentes no solo plantean la necesidad de que exista una ley de aborto legal en el país, sino que avalan la decisión de las destinatarias de interrumpir sus embarazos y las acompañan al centro de salud barrial para acceder a la información sobre prácticas abortivas seguras. Otras agentes, que también acompañan a las jóvenes a realizar aquellas consultas, debido a la cercanía en el vínculo y la confianza tramada, se expresan en desacuerdo con la posibilidad de interrupción del embarazo. Estas consideran a la maternidad como algo más asociado a lo instintivo, como algo para lo que se nace. Sus intervenciones, como en el caso de las otras agentes, se encuentran centradas en el consejo y la referencia, a la vez que se sostienen en determinadas expectativas para las destinatarias. Tales intervenciones se encuentran atravesadas por la clasificación de estas destinatarias en dos grupos, uno de madres más desatendidas y otro de madres más cuidadosas. En este sentido, parte de las expectativas de sus intervenciones se encuentra orientada a trabajar y transformar al grupo de mamás «que dejan sus chicos tirados por ahí, que andan por ahí», en madres que «recuidan a sus hijos» (operadora barrial).

«EL SENTIDO COMÚN DE SER MAMÁ»

En la implementación local estudiada, el taller de educación maternal es un espacio dirigido especialmente a madres y embarazadas jóvenes. Cada semana, durante dos horas, las docentes de educación maternal trabajan revisando pautas de crianza con las jóvenes y sus hijos e hijas. Existen ciertas actividades que se repiten en todas las jornadas –de carácter lúdico, similares a las desarrolladas en jardines maternoinfantiles–. Luego de estos juegos, se desarrolla una actividad central, que puede ser desde una «exploración» –trabajo de estímulo de sentidos y de conocimiento del cuerpo de los niños y las niñas a través de la experimentación con témperas, pinturas, comida, música, etc.– hasta conversaciones sobre temas como lactancia y narración y confección de cuentos, entre otros. Tras la actividad central, se desarrolla un momento final del taller, que es el de la merienda. Durante este último momento, mientras se comparte algo de beber y comer, se producen charlas entre las jóvenes y entre estas y las docentes sobre sus hijos, parejas y familias. Suele charlarse sobre las conductas de los niños y las niñas en casa, situaciones planteadas en el «hogar», experiencias de parto y otras hospitalarias, sexualidad, conflictos en el barrio, alimentación, calendario de vacunación, consultas médicas y jardines maternos, entre otros intereses de las jóvenes. En este espacio de charla, circulan entonces consejos y recomendaciones sobre parejas, familias, educación y salud –incluyendo aseo y alimentación–. Para las docentes del taller, el vínculo entre estas jóvenes madres del barrio y sus hijos e hijas suele encontrarse distendido, motivo por el cual sus intervenciones están destinadas a que aquellas se involucren con la crianza. Si bien en la propuesta programática las docentes son comprendidas como facilitadoras de información y el taller como un lugar de aprendizaje mutuo, en la intervención concreta aparecen operando ideologías moralizadoras y modeladoras de las

conductas de esas jóvenes. Tal como las docentes lo plantean, se busca llevar a las jóvenes al momento de los replanteos para que puedan modificar ciertas pautas relacionadas con el embarazo y la crianza:

El momento por ejemplo del pecho, de darle el pecho, cuando damos lactancia... Eh, un taller que es especial, ese, muchas mamás te... están con el teléfono así o con la novela o discuten o hablan... «¡No! ¡Es un momento único!» O sea, recalcarles eso, el momento de la comunicación (docente).

De acuerdo a lo observado y relevado durante el trabajo de campo, parecieran existir ciertas tensiones entre los objetivos programáticos del taller, los discursos institucionales y los sentidos que las agentes estatales le otorgan a este «tipo» de maternidad y de embarazo. Estas tensiones configuran el espacio del taller como un espacio complejo, donde elementos de la pedagogía crítica conviven con moralidades normalizadoras. En este sentido, las agentes «trabajan» con las destinatarias, no sin ambigüedad y contradicción, otro modelo de crianza que consideran más positivo y «necesario», de acuerdo a la crianza inadecuada que estas jóvenes han recibido de pequeñas. El lenguaje del cuidado infantil constituye un medio ideal para la traducción de significados y categorías morales, que son también categorías de clase y profesionales (Boltanski 1969; Santillán 2011). Si bien estas agentes encuentran que la maternidad es algo natural, algo para lo que –ellas mismas– han nacido y con lo que se nace, maternalizando sus experiencias como mujeres (Nari 2004), cuando estas se refieren a las madres del taller –jóvenes y de sectores populares– la «función materna universal» pareciera difuminarse:

Yo a veces me planteaba y digo: pensar que una a veces viene con cosas que... que ya lo trae la mujer, ¿no? Como eso de la maternidad. Es como que hay cosas que te salen. Pero yo me doy cuenta que hay chicas que no [en referencia a las jóvenes que asisten al taller], que ni siquiera lo tienen, o sea, no tienen el sentido común de ser mamás, o sea, necesitan que alguien las guíe o... o ver qué es lo que pueden hacer [...] (docente taller).

En efecto, para el caso de estas jóvenes madres de sectores populares, lo maternal, lejos de ser una pulsión natural, debe ser guiado de manera racional por las docentes. De no ser así, puede transformarse en algo negativo: una mamá que amamanta sin seguir las pautas correctas no forjará de manera adecuada el vínculo con su hijo o hija.

Así las cosas, las representaciones que las agentes del taller tienen sobre la maternidad y el embarazo de estas jóvenes implican determinadas expectativas, no solo respecto del vínculo de aquellas con sus hijos, sino también con las familias y el barrio. El barrio aparece como elemento central de las intervenciones. Las expectativas del taller giran en torno a que las jóvenes fortalezcan el vínculo con sus hijos –que se supone laxo– y que se involu-

cren más en la crianza. Por ello, en sus intervenciones están orientadas al reforzamiento del lazo madre-hijo o hija y al fortalecimiento de pautas de crianza monoparentales. Sus intervenciones también apuntan al vínculo que las jóvenes mantienen con su familia en un barrio donde «viven todos juntos». En este sentido, la intervención se esfuerza en establecer límites entre quienes se encuentran habilitados para la crianza y quienes no y se fortalece el protagonismo de la madre en la crianza de sus hijos y la pertinencia del consejo «experto», sobre todo para las maternidades jóvenes, supuestamente carentes de instinto y desdibujadas por las dinámicas barriales y familiares.

«TE ESCUCHAMOS TODO. PERO NO, SI VOS ME DECÍS QUE NO QUERÉS CONTINUAR, ES SUFICIENTE»

Las jóvenes destinatarias del Envión y del taller de educación maternal acuden al centro de atención primaria por diversos motivos. No solo para controlar sus embarazos y para las consultas médicas postparto y otras propias de la atención pediátrica, sino también para consultar y acceder a beneficios sociales (como, por ejemplo, entrega de leche y tramitación de documento de identidad, entre otros) y resolver situaciones caracterizadas como conflictivas (falta de trabajo, altercados con vecinos, familiares y parejas, etc.). Tal como aparece en los relatos de las jóvenes y de las agentes del Envión, muchas de estas jóvenes no solo han recurrido al espacio de consejería de salud sexual integral, sino también al de consejerías pre y postaborto. Independientemente de haber interrumpido, o no, alguno de sus embarazos, todas las jóvenes madres y embarazadas que asistían al Envión y al taller de educación maternal habían pasado por o escuchado algo sobre dichas consejerías en *La Salita*. En algunos casos, estas jóvenes habían asistido a las consejerías orientadas, e incluso acompañadas, por las propias agentes estatales del Envión.

Si bien en el municipio considerado dichas consejerías son un instrumento que funciona desde el año 2007, producto de un impulso del gobierno local, recién en 2014 el Honorable Concejo Deliberante municipal dispuso institucionalizarlas¹⁵. De esta forma, el Estado local actúa dentro del marco normativo actual asistiendo los casos de aborto no punible a la vez que garantizando el acceso a la información. Así las cosas, respondiendo a una iniciativa del gobierno local y acorde al marco normativo vigente, la consejería del barrio

15. Recientemente el Senado de la Provincia de Buenos Aires aprobó el proyecto de ley que incorpora la estrategia de reducción de riesgos y daños para embarazos no planificados en el programa de Salud Reproductiva y Procreación Responsable de la Provincia de Buenos Aires. Actualmente la propuesta está siendo analizada por la Cámara de Diputados. Este proyecto modifica la Ley N° 13.066 de Creación del Programa de Salud Reproductiva y Procreación Responsable y crea las Consejerías para la Reducción de Riesgos y Daños en Situaciones de Embarazos No Planificados y busca replicar la experiencia de las consejerías pre y postaborto, implementadas en el municipio considerado en esta investigación.

La Estrella es una de las que funcionan en los centros de atención primaria de la salud del municipio. La misma cuenta con un equipo interdisciplinario de trabajadoras (psicóloga, trabajadora social, nutricionista y médica generalista) que deben brindar asesoramiento y acompañamiento a las mujeres que dudan respecto a la continuidad del embarazo y/o tienen decidida su interrupción. Tal como lo plantean sus trabajadoras, el objetivo de la consejería es habilitar un espacio para acompañar a que la mujer decida y, en caso de optar por una interrupción, facilitar la atención y el acceso a la salud para que esto sea sin riesgos perjudiciales para la salud no solo física, sino más bien integral, de la mujer:

[...] están las que vienen a la consejería porque no les cierra mucho el tema de estar embarazada, pero tampoco les cierra la idea de abortar. Entonces, muchas vienen a dilucidar un poco eso, a ver qué quieren. Y quizás entre que vas a pedir la ecografía y todo eso, quizás deciden que en realidad no; o no quieren exponerse a un aborto o quieren continuar con el embarazo. Por eso, para mí una consejería exitosa sería una donde la mujer se sienta escuchada y se sienta cómoda para hablar y para pensar conjuntamente con otro, o sea, o ser acompañada para pensar ella en realidad más que nada. Pero, bueno, cuando la mujer decide que quiere abortar, que lo pueda hacer en tiempo y forma [...] (trabajadora social del centro de salud).

En este sentido, la palabra, en tanto tal, cobra una relevancia central en la intervención: se trata de construir un espacio donde las mujeres pueden expresar lo que pasa, evacuar dudas y ser escuchadas. Las trabajadoras destacan que, si bien la historia de las mujeres es relevante como para ser escuchada, distan de pedir y esperar justificativos por parte de las mujeres:

[...] tampoco pedimos justificativos, o sea, a nosotros nos alcanza con que la mujer no quiera continuar ese embarazo. No, la mujer muchas veces se manifiesta como, por un lado... porque quiere decir por qué no, porque para actuar todos tenemos nuestras razones, el sentido de algo de por qué actuás. Pero, por otro lado, también hay una cosa de presentarse y de justificarse ante el agente institucional, creo yo. Y bueno, ahí les aclaramos: «Te escuchamos todo. Pero no, si vos me decís que no querés continuar, es suficiente» (trabajadora social del centro de atención a la salud).

Si bien recurren a las consejerías tanto jóvenes como adultas, las agentes destacan que cuando se trata de las primeras existe mayor confusión entre el deseo de ser madres y el derecho de la adolescente a decidir, siendo para las agentes aún más necesario el acompañamiento como forma de intervención hacia las jóvenes. Un mayor acompañamiento de las profesionales habilitaría el fortalecimiento de la decisión de aquellas. En relación a este punto, una de las trabajadoras plantea:

«Vení y charlemos. Charlemos, te acompaño». También que exige desde el equipo otra mirada, también no terminar siendo también alguien más que está presionando, [se ríe] ¿entendés? Es muy delgada esa línea también. Porque ojo con la intervención que vos hacés, porque por ahí sos un factor más de presión como trabajadora (médica del centro de salud).

Si bien todas las trabajadoras de la consejería se manifiestan a favor del aborto legal y de la posibilidad de las mujeres de decidir sobre sus propios cuerpos, no todas consideran esa práctica en los mismos términos. Para algunas de ellas es una práctica caracterizada como experiencia traumática, mientras que para otras es descrita más en términos de experiencia de vida, como «algo que atravesó y que deja una huella, pero que no deja una marca terrible» (trabajadora social). En este sentido, para algunas de las trabajadoras, la intervención está destinada a acompañar en la toma de decisión, pero también en redimensionar la experiencia.

CONSIDERACIONES FINALES

El análisis de las tramas de intervenciones estatales sobre la maternidad y el embarazo juvenil en un barrio del oeste del conurbano bonaerense abonó al cuestionamiento de las comprensiones del Estado como una estructura uniforme que actúa imponiendo un único corpus de expectativas de género a las mujeres. Por el contrario, lo presentado en estas páginas conduce a imaginar al Estado como compuesto por distintas instituciones y múltiples capas donde son desplegados diversos mensajes en cuanto al género (Haney 1996). Se ha analizado cómo en estos diversos dispositivos estatales que intervienen directa y cotidianamente sobre aspectos de la maternidad, el embarazo y la sexualidad juvenil y que trabajan de manera articulada en el barrio considerado se producen tensiones que permiten pensarlos también con sus particularidades y en su imbricación entre pedagogía y control.

En este sentido, se ha encontrado que las perspectivas que los y las agentes estatales de los dispositivos construyen respecto de las jóvenes, sus embarazos y sus relacionamientos con los hijos, las familias y las parejas distan de ser homogéneas. En efecto, en la heterogeneidad del grupo de agentes estatales se construyen, y son puestos en diálogo, sentidos sobre la maternidad y el embarazo juvenil que son ambiguos. Incluso, en ciertas oportunidades, distintas definiciones y redefiniciones atraviesan, de manera compleja, el discurso de un mismo agente (Santillán 2009). Algunos agentes estatales caracterizan sus intervenciones como atravesadas por los lineamientos provenientes de la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños y guiadas por ideas de la pedagogía crítica y la educación popular; otras plantean recuperar una perspectiva de género. Pero, de acuerdo a lo observado, parece interesante pensar en diversas apropiaciones prácticas y contextualizadas de dichas normativas, lo mismo que de su pedagogía y perspectiva, que en la utilización de un cons-

tructo ideológico monolítico. Aquellos marcos teórico-ideológicos se encuentra mediados por las redes territoriales y las biografías de las agentes y son construidos y reconstruidos en las intervenciones cotidianas. Estas se encuentran configuradas por múltiples y variables posiciones sociales: pertenencia o no al barrio, trayectoria familiar, solidaridad de género, lugar ocupado dentro de la organización jerárquica del dispositivo, formación profesional, existencia o falta de empatía con determinadas madres y familias, entre otras.

La exploración de aquellos dispositivos sugiere que, si bien en todos la maternidad juvenil aparece caracterizada como algo «inapropiado», «híbrido», «no esperado» –y un posible próximo embarazo como algo que habría que combatir–, las intervenciones desplegadas por las y los diversos agentes construyen expectativas diferenciales para las jóvenes madres. Por un lado, un grupo importante de trabajadoras del Envión apuntan a trabajar a través de su intervención el empoderamiento de las jóvenes madres; por otro, para el caso del taller de educación maternal comunitaria, se ha encontrado que sus trabajadoras dirigen la intervención a fortalecer un determinado vínculo madre-hijo que se encontraría distendido; por último, para las agentes del programa de salud sexual integral, lo central en su intervención es, a partir de la conversación y el acompañamiento, promover la libre elección de las mujeres embarazadas sobre sus propios cuerpos.

Para concluir, este artículo ha focalizado los programas y las perspectivas de los y las agentes estatales respecto de la maternidad, el embarazo y la sexualidad juvenil, quedando introducida la pregunta por las significaciones y resignificaciones realizadas por las destinatarias en el marco de las interacciones acerca de las ideologías concretas de la maternidad. En este sentido, identificar la circulación de diferentes discursos y posibilidades de interacción entre las destinatarias y el espacio estatal habilita para profundizar en la comprensión de las disputas, tensiones y resistencias sobre la construcción de la maternidad y el aborto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACHILLI, Elena

2005 *Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario: Laborde Editor.

ANNUNZIATA, Rocío

2008 «Apostando a lo local: la "democracia de proximidad" en el Municipio de Morón. Gobiernos progresistas en la era neoliberal: estructuras de poder y concepciones sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe». En: *Informe final*. Buenos Aires: Clacso-Programa Regional de Becas, pp. 1-27.

BOLTANSKI, Luc

1969 *Prime éducation et morale de classe*. Paris: Éditions Mouton.

CARLI, Sandra (coord.)

2006 *La cuestión de la infancia*. Buenos Aires: Paidós.

CERLETTI, Laura y Victoria GESSAGHI

2012 «Clases sociales, trabajo de campo y desigualdad, discusiones a partir del enfoque etnográfico». En: *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, N° 13, pp. 31-48.

FRASER, Nancy

1989 *Unruly Practices: Power, Discourse, and Gender in Contemporary Social Theory*. Minnesota: University of Minnesota Press.

GAITÁN, Ana Cecilia

2014 «Algunas reflexiones sobre la construcción cotidiana de la maternidad y la sexualidad de jóvenes madres en la implementación de una política social en el conurbano bonaerense». En: *Revista de Estudios Sociales*, N° 49, pp. 47-58.

HANEY, Lynne

2002 *Inventing the Needy: Gender and the Politics of Welfare in Hungary*. Berkeley: University of California Press.

1996 «Homeboys, Babies, Men in Suits: The State and the Reproduction of Male Dominance». En: *American Sociological Review*, vol. 61, N° 5, pp. 759-778.

LLOBET, Valeria

2013 (coord.) *Sentidos de la exclusión social. Beneficiarios, necesidades y prácticas en políticas sociales para la inclusión de niños/as y jóvenes en el área metropolitana bonaerense*. Buenos Aires: Biblos.

2012 «Políticas sociales y ciudadanía. Diálogos entre la teoría feminista y el campo de estudios de infancia». En: *Frontera Norte*, vol. 24, pp. 7-36.

2010 «Las reconstrucciones de infancia en las políticas sociales. Alcances de la ciudadanía infantil». Presentación en: Segundo Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, 26-28 de mayo. México: Flacso.

- 2006 «¿Retratos de niño? Políticas sociales y derechos de niñ@s en situación de calle». En: CARLI, Sandra (coord.). *La cuestión de la infancia*. Buenos Aires: Paidós.

MACEIRA, Verónica

- 2012 «Notas para una caracterización del Área Metropolitana de Buenos Aires». En: *Boletim Informativo Observatório das Metrôpoles*, N° 224. Fecha de consulta: 20/11/2014. <http://web.observatoriodasmetropoles.net/index.php?option=com_k2&view=item&id=166%3Aico-e-a-regi%C3%A3o-metropolitana-de-buenos-aires&Itemid=164&lang=pt>.

MANZANO, Virginia

- 2004 «Tradiciones asociativas, políticas estatales y modalidades de acción colectiva: análisis de una organización piquetera». En: *Intersecciones en Antropología*, N° 5, pp. 153-166.

NARI, Marcela

- 2004 *Políticas de maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos.

PERELMITER, Luisina

- 2011 «Saber asistir: técnica, política y sentimientos en la asistencia estatal. Argentina (2003-2008)». En: MORRESI, Sergio y Gabriel VOMMARO (comps.). *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 135-170.
- 2010 «Militar el Estado. La incorporación de los movimientos sociales de desocupados en la gestión de políticas sociales. Argentina (2003-2008)». En: MASSETTI, Astor; Ernesto VILLANUEVA y Marcelo GÓMEZ (comps.). *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del bicentenario*. Buenos Aires: Nueva Trilce, pp. 133-152.

ROCKWELL, Elsie

- 2009 *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.

RODRÍGUEZ GUSTÁ, Ana Laura

- 2012 «Capacidades institucionales y efectos de género: la implementación local de un programa de transferencia condicionada». Presentación en: IV Congreso de la Asociación Uruguaya de Ciencia Política, 14-16 de noviembre. Montevideo: Aucip.

SANTILLÁN, Laura

- 2011 «El cuidado infantil, la vida familiar y las formas en que se territorializan las intervenciones sociales: un estudio en barrios populares del Gran Buenos Aires». En: COSSE, Isabella; Valeria LLOBET; Carla VILLALTA y Carolina ZAPIOLA (eds.). *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Teseo, pp. 287-310
- 2009 «La crianza y educación infantil como cuestión social, política y cotidiana: una etnografía en barrios populares del Gran Buenos Aires». En: *Revista Antropológica*, N° 27, pp. 47-73.